

**Resolución de 10 de junio de 2024, del Presidente de la Autoridad Portuaria, por la que se corrige error material en las Bases para la contratación de cuatro (4) puestos, sujeto a convenio, de Oficial de Obras y Mantenimiento, aprobadas por Resolución de 5 de febrero de 2024.**

Advertido un error en las Bases para la contratación de cuatro (4) puestos, sujetos a convenio, de Oficial de Obras y Mantenimiento, aprobadas por Resolución de 5 de febrero de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la Base X.1., apartado B. Evaluación de competencias genéricas (30% del total), página 13 de las Bases, donde dice:

Comunicar: Nivel 1

Debe decir:

Gestionar: Nivel 1

EL PRESIDENTE

José Manuel Cores Tourís



**CSV : GEN-06d0-8459-6191-cacf-6241-3e65-06b2-72b1**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEGOÑA MESEJO LOUREIRO | FECHA : 10/06/2024 14:40 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSÉ MANUEL CORES TOURÍS | FECHA : 10/06/2024 18:08 | NOTAS : CF